



**Solicitud para el registro o refrendo al Padrón de Proveedores
de la Fiscalía General del Estado de Querétaro
2019**

Tipo de solicitud:

Inscripción: Renovación: Fecha:

Contribuyente:

Persona Física: Persona Moral:

Ubicación:

Local: Foráneo:

Persona Física ([Apellido Paterno] [Apellido Materno] [Nombre]) o Razón Social:

R.F.C.:

C.U.R.P.:

Representante Legal ([Apellido Paterno] [Apellido Materno] [Nombre]):

Domicilio Fiscal

Calle: No. Ext.: No. Int.:

Colonia: Municipio: C.P.:

Teléfono comercial de la empresa: Teléfono del Representante Legal:

Correo electrónico comercial (de la empresa): Página WEB comercial (de la empresa):

Registro Patronal I.M.S.S.: Fecha de alta en S.A.T (dd/mm/aaaa):

Cámara o Colegio al que pertenece:

Estratificación (1):

Número de empleados:

Nombre

R.F.C.

\$Participación

%

Nombre	R.F.C.	\$Participación	%
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Bien o Servicio

Descripción

Bien o Servicio	Descripción
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Los bienes o servicios deberán ser acordes al objeto social o en su defecto a las descritas en su Registro Federal de Contribuyente

(1) Se usará como referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), administrado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

* La aceptación del registro o refrendo como proveedor, no significa ninguna obligación para la Fiscalía General del Estado de Querétaro de adquirir algún bien o servicio a los registrados.

* El proveedor se obliga informar a este Departamento de Adquisiciones sobre cualquier modificación que atañe los datos manifestados.

* La vigencia de este registro comprende de la fecha de registro o renovación y, hasta el 31 de diciembre de 2019.

* Este documento deberá presentarse con firma autógrafa de su representante legal.

* Manifiesta el solicitante bajo protesta de decir verdad por propio derecho o a través de su representante legal que: La aceptación del registro o refrendo como Proveedor de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, conlleva la aceptación para que la Dirección de Adquisiciones publique sus datos personales y toda aquella información solicitada en las fracciones XXVI, XXVII y XXXI del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, acorde con lo previsto en los artículos 7 primer párrafo y 22 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados-

*Para el caso de ser más accionistas, y el espacio proporcionado no sea suficiente, podrá establecerse en la parte posterior del presente formato.

*En caso de ser llenado a mano, le pedimos sea en letra molde y con letra legible.

Nombre y Firma del representante legal o persona física

**El presente documento deberá venir en hoja membretada de la empresa o en su defecto con los siguientes datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico.*

FM/ADQ/IP/001